Aquiescencia del Gobierno a la compra, para la Biblioteca Nacional, de parte de los libros americanos del señor Vicuña Mackenna.

Santiago, 20 de diciembre de 1861.—Habiéndose impuesto S. E. el Presidente de la República del contenido de la nota de Ud., fecha 17 del presente, núm. 238, me encarga conteste a Ud., que cree que no haya inconveniente para que puedan comprarse por el Consejo de la Universidad, con las cantidades que destina anualmente para la adquisicion de libros para la Biblioteca Nacional, las obras de la "Biblioteca Americana" que don Benjamin Vicuña Mackenna propone en venta, bajo las condiciones que Ud. trasmite.

Lo digo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su citada nota.—Dios guarde a Ud.—Justo, Obispo de la Serena.—Al Rector de la Universidad.

Recibo en la Biblioteca Nacional de las obras americanas compradas a don Benjamin Vicuña Mackenna.

Santiago, 24 de diciembre de 1861.—Tengo el honor de remitir a Ud. los Catálogos de la Biblioteca de don Benjamin Vicuña Mackenna, en que van anotados los libros que de ella deben comprarse para la Biblioteca Nacional, a fin de que Ud. disponga que los reciba el bibliotecario, i verificado, otorgue el competente recibo.—Dios guarde a Ud.—Andres Bello.—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

El señor don Vicente Arlegui procederá a recibir los libros que se espresan.—Lastarria.

Estando indispuesto el señor Arlegui, recibirá los libros el segundo bibliotecario, señor Miquel, segun el Catálogo marcado con una b, que se acompaña.—Lastarria.

Santiago, 28 de diciembre de 1861.—En cumplimiento de la órden que antecede, he recibido de don Benjamin Vicuña Mackenna mil seiscientos seis volúmenes, segun el Catálogo marcado que se ha acompañado i por el cual se ha recibido cada obra separadamente.

Habiéndose practicado esta operación con toda escrupulosidad, debo señalar aquí las circunstancias siguientes:

1. No me han sido entregadas tres obras de las señaladas, que son:—
los Viajes de Drach, 1 vol. 8.º—El Semanario del Perú, 1 vol. folio.—
Narraciones sobre Sud-América, 1 vol. 4.º, en ingles.

2. El señor Vicuña Mackenna me entregó 39 volúmenes de obras que, aunque estaban marcadas para recibirse, él no les habia puesto precio, i por consiguiente las cede gratis a la Biblioteca i en compensacion de los 3 volúmenes que faltan. Entre las obras cedidas por el señor Vicuña se encuentra el gran mapa de Bolivia, por Ondarza i Mujia—Los

Viajes a Chile de Poeppig, 2 vol. f. i Atlas.—El rejistro oficial de Buenos-Aires, 4 vol. 4. °—Las Memorias de Mme. Roland, con anotaciones manuscritas del Jeneral Miranda, 3 vol. 4. °, i 20 vol. de folletos peruanos, con mas de 200 folletos.

3. Ha ocurrido tambien, el haber una obra señalada en el Catálogo como constando de 10 vol. (que es la biografía de los firmantes de la Constitucion de Estados-Unidos), la cual solo consta de 9 vol., i otra, que son las obras de Washington Irving, que, señaladas en un volúmen, han sido entregadas en 10 volúmenes.—Los Viajes de Bossu, señalados en dos vol. en 8.º, están encuadernados en uno solo; pero de esta obra se han entregado 2 ejemplares.

4. Finalmente, respecto a la cuenta de los volúmenes, debo declarar que puede haber un error de uno a diez volúmenes, por la prisa con que se ha hecho esta operacion, la cual no se creia necesaria desde que se ha-

bia recibido obra por obra segun el Catálogo.

Devuelvo los Catálogos que se me remitieron, acompañando otro, para mayor claridad, en que están marcadas al márjen con una cruz las obras recibidas. Tan pronto como se termine el estracto manuscrito que debe servir para el uso de la Biblioteca, será remitido al señor Director de ésta, a cuyo fin se servirá entónces devolver los tres Catálogos acompañados para archivarlos.—Dios guarde a Ud.—Damian Miquel, bibliotecario 2. °.—Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Rector para el Liceo de Valdivia.

Santiago, 27 de diciembre de 1861.—Nómbrase Rector del Liceo de Valdivia a don Vicente García Aguilera, propuesto por el Intendente de la provincia. Abónesele el sueldo correspondiente a este empleo desde el dia en que principie a ejercerlo.—Tómese razon i comuníquese.—Perez.—Justo, Obispo de la Serena.

Dudas sobre la injerencia que pueda tener en el Consejo de la Universidad el Inspector jeneral de instruccion primaria, propuestas al Gobierno para su resolucion.

Santiago, 28 de diciembre de 1861.—Habiendo comunicado al Consejo, en sesion de 7 del actual, el oficio sobre el nombramiento de Inspector jeneral de instruccion primaria hecho en don Adolfo Larenas, que V. S. I. se sirvió dirijirme con fecha 21 de noviembre último, se acordó consultar a V. S. I. la duda, de sí este nombramiento ha sido comunicado para que el Inspector jeneral de instruccion primaria sea tenido como miembro del Consejo, o solo para que éste pueda pedir informes i noticias a dicho empleado, siempre que sea necesario.